



PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid, en mes, 6 real Provincias, trimestre, 18 reales directos, 24 por correspondencia, etc. INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO. OFICINAS DEL PUNTO DE VENTA: Calle principal, No. 10. Se suscribe a todas las librerías y en la Administración. Se insertan anuncios y comunicados.

NUUESTROS GRABADOS.

QUINTA DE SAN SIMEON, EN HONFLEUR. (CUADRO DE M. KARL DAUBIGNY.)

Karl Pierre Daubigny, hijo del famoso pintor Carlos Francisco, heredó de su padre el entusiasmo amor al arte pictórico, aunque no llegó a rayar á tanta altura como el famoso paisajista. Karl Pierre nació en París en 1843; las primeras obras que presentó en la Exposición del joven artista, á la edad de veinte años, fueron dos paisajes, representando respectivamente la isla de Yaux sobre el Oise, y una senda, en cuyas obras imita más el artista el estilo de M. Corot que el de Daubigny, padre. Otros varios cuadros, entre los que se cuenta el que representa nuestro grabado, ha presentado Karl en diversas Exposiciones; este último cuadro es de los más notables de dicho autor.

FRASES HECHAS.

Advertencia: «No es mi ánimo censurar á la Real Academia Española, que cuenta entre sus miembros cabezas tan bien organizadas y manos tan blancas, que se comprende que manejen el idioma sin ofenderle. Tengo la pretensión de creer que, si su alguna vez llegara yo á ingresar en la corporación, que de ménos hizo Dios al señor conde de Castejo, introduciría grandes reformas en el Diccionario y en la gramática de la calle de Valverde.

Para conseguirlo no necesitaría mucho esfuerzo; porque la buena sociedad y el vulgo enriquecen la lengua con multitud de voces y giros, y barbarismos del mejor gusto. Hay frases hechas para todos los casos y según el capricho del que quiera adquirirlas á la medida, como los artículos de vestir y de calzar. Desgraciadamente no sucede lo mismo con los de comer, beber y arder.

Dados estos antecedentes, se comprende con facilidad el desarrollo que la poesía y la oratoria adquieren en nuestra patria; donde ménos se salta, piensan un literato; debajo de una buena capa se oculta un mal orador; ya no es suficiente el género masculino para dar abasto á las exigencias de la prensa, de la tribuna, del libro, del teatro y de la literatura política, y la mujer se encarga de llenar el vacío, contra lo que hasta ahora había sucedido con arreglo á las leyes naturales, anteriores á la ley de la abolición de fueros.

La mujer no había sido hasta hoy, salvo notables excepciones, más que el punto de apoyo, mecánicamente hablando; ahora es la palanca. Los seres tienden, como la política de todos los gobiernos, á la unificación, y por esta causa vemos á varias mujeres que parecen hombres, y á tantos hombres que parecen mujeres. Cuando esté terminada la obra de la unificación, llegaremos á confundirnos de tal suerte, que nos costará mucho trabajo conocer nuestro sexo.

Las frases hechas formaron la base de la cultura y de la ilustración de muchos individuos; con las frases hechas puede pasar por erudito cualquier ciudadano.

El repertorio es inagotable. ¿Se trata de política? ¿Se habla de conatos de rebelión? ¿Pasa para cuando se han inventado las fórmulas siguientes: «Carecen de fundamento los rumores relativos á próximos trastornos; el gobierno está más seguro que nunca...» «El gobierno sondeó los manejos de la reacción, ó de los revolucionarios, y será inextinguible con los que...» etc.

«Se habla de crisis» pues ya se sabe: dicen unos: «Parece que en el próximo Consejo de ministros se plantará definitivamente la crisis.» Y rectifican otros diciendo: «Las noticias echadas á volar, como el diámetro: «echadas á perder,» no tienen fundamento: estamos autorizados para desmentirlas...»

La guerra, las insurrecciones «tocan á su término desde los primeros compases: los asuntos de Hacienda tienen sus fórmulas á la medida; hay capitalistas que hacen proposiciones muy ventajosas al ministro del ramo: «presupuestos completamente nivelados, y en los cuales se trabaja «sin levantar mano,» y «en horas extraordinarias,» como quien dice: las leyes, las actones, etc.

En costumbres hay frases al alcance de todas las fortunas: las señoras de tal y cual «reciben con su habitual flaqueza;» algunos personajes muchos también reciben «con flaqueza y exquisita delicadeza;» brillan siempre en las reuniones de buen tono, «la señora A., por su belleza; la señora B., por su elegancia; la señora C. y sus catorce niños, por su bondad;» «la rica viuda de M., por la suntuo-

sidad de su traje,» y por la ausencia de su marido.

Cuando nace alguna criatura, todos los amigos de la casa encuentran parecido entre el feto y el padre; tiene «la misma nariz,» como al esta gamba fuera posible; «los mismos ojos,» lo cual no habla muy bien en pró de la vista del papá.

Cuando se casa un ciudadano ofrece á todo el mundo su domiella, como un maestro se ofrece á un peluquero invita con el soyo á los transeúntes: la fórmula es la misma para todos los matrimonios.

«Don Fulano de Tal y doña Fulana Cual de Tal, participan á V. su efectuado enlace y cifran en su nueva habitación, calle de... núm. cuarto...»

Para lo que no hay fórmula todavía, es para participar á los amigos ciertos secretos matrimoniales, pero todo se andará.

Muere un prójimo y la costumbre induce á la familia á repartir las esquelas mortuorias redactadas siempre de este modo:

«D. N. N. caballero, que fué, ex-director, y socio honorífico etc., ha fallecido ayer á las 7, diez minutos y cuatro segundos de la tarde, (según el reloj de la Puerta del Sol.) Esto no se dice pero debiera consignarse como dato para la historia).

Las desconsoladas viuda de M. etc., suegra de M. Z., y demás parientes, amigos y testamentarios ruegan á V. se sirva encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver al cementerio de... desde la casa mortuoria, calle... á las diez de la mañana del día... Se suplica el coche...»

No se comprende á quién invitan «los parientes, amigos y testamentarios del difunto,» porque á las personas que no le conocieran ni de vista, supongo que tendrá sin cuidado la defunción.

Me explico el cumplimiento de tan penosa tarea pero no el porqué se han de redactar todas las esquelas con arreglo á un patron, como si á todos los difuntos se les diera sepultura por subasta ó todas las familias hablaran lo mismo en análogos casos.

Las empresas teatrales anuncian los trabajos de sus actores diciendo siempre: «La obra será exponida con todo el aparato que su interesante argumento requiera. La empresa no ha omitido gasto ni sacrificio alguno (incluyendo alguna vez el del sentido común) para poner esta obra...» etc.

En los sueltos que las empresas y varios actores y autores ramitan á la prensa, se lee invariablemente: «Ayer se representó (se cantó ó se grabó) la obra nueva titulada El amigo de los niños,

Fernán Nuñez, con su hijo; la condesa de Velle, con la marquesa de Casa Torres; la de Lombillo, con su hijo y las señoras de Henestrosa y Valdearcel; la marquesa de Urbasa, con la vizcondesa de Manzanares; la de Alcañices con su hijo; la señora de Soriano, con la marquesa de Gaviria y la vizcondesa de Babia Honda; la señora de Riquelme, con la de Lopez Guizarro; la marquesa de Miravalles, con la condesa de Villalba; la marquesa de Martorell, con las señoras de Barrenechea; la duquesa de Akumeda, con la vizcondesa de la Villa de Miranda; la marquesa de los Ulagares, con las señoras de Flores Caldaron; la marquesa de Aguiar, con la de Tejada de San Lorenzo; la marquesa de Aguiar Real, con la condesa de Munter; la señora de Rosales, y una multitud de otras más.

Por lo visto, las personas timoratas han perdido el miedo á lo bufo, y ya no temen exhibirse en el recinto donde se le rinda culto ferviente.

El ejemplo, amigo mío, no es edificante, y es forzoso confesar que las pavidas son más escrupulosas, pues no ponen los pies en el coliseo del Palais Royal, ni en ningún otro de los que pesan por cultivar cierta clase de literatura.

El afán inmoderado de placeres y diversiones conduce á extremos siempre deplorables.



Quinta de San Simeon, en Honfleur. (Cuadro de M. Karl Daubigny.)

letra del señor Y y música del maestro Z; (habrán ustedes observado que todos los músicos son maestros) ó el drama: Los celos de Angel I, original (supongamos) de... La escogida concurrencia que llenaba completamente el teatro (esto parece indicar que estaban unos encima de otros) aplaudió frenéticamente al autor y á los autores que tuvieron que presentarse en escena entre una salva (á las veces silba) de aplausos al final de cada acto.

Aquí los hombres á las partes de la compañía, y luego: «La obra estrenada anoche dará pingües ganancias á la empresa, que no ha omitido gusto...» (Véase el cartel.)

En el trato familiar se emplean multitud de frases que derivan asunto para escribir muchos libros; para concluir, apuntaré algunos con su traducción al mérgen.

«Acompaña á V. en el sentimiento,»—no se dice hasta donde:—«he tenido mucho gusto en conocer á V.,»—(para librarme de él en lo sucesivo).—«Perro, 6, tercero; Gato, 2, segundo; Per, 8, entresuelo; Corredora, 9, cuarto,»—señas particulares. Conque ya saben ustedes su casa, y donde me tienen á su disposición,—que celebraré no las ocurra nada.

Jose Huerta.

CARTAS MADRILEÑAS.

NUMARIO.

Los Baños á la moda.—Entreno de Chocros y polacos.—Los entremeses.—Sampalpa á Paris.—Salones nocturnos todavía.—El de la condesa del Campo de Alange.—El de las condesas de Heredia Spínola.—La condesa de Koshagüel.—Fiesta en obsequio de...—Dichos y matrimonios.—El Jardín del Buen Retiro.—El sueno arcaico.—Viajes.—Chismorreo.

«No se lo decía á V., mi querida amiga! La sociedad elegante ha tomado bajo su protección á Arderius y su teatro.

Anteanoche se estrenó en éste la zarzuela de Larra y Barbieri Chocros y polacos, y aunque la función correspondía al segundo turno, en el cual el abono se agotó, la sala se hallaba completamente ocupada por una concurrencia brillantísima.

Casi todos los nombres que se leen en la Guía Oficial de Madrid, vulgo «de Forasteros,» figuraban allí.

S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias, asistieron por primera vez al antiguo Circo de Recoletos; y en palcos y butacas estaban la duquesa de la Torre y su hijo, con la condesa de Torregrosa y la señora de Gaminda; la de Noblejas, con su hermana política y la señorita de Robledo; la de

Por fortuna, la nueva obra de los autores de El barbeillo de Lavapiés, no corresponde á la época del año en que nos encontramos:—quero decir, que no es muy primaveral.

Si no fuere por dos ó tres estantes que acortita demasiado el actor Rosell, los mas melancólicos no hubieran tenido nada que reprochar.

Pero que no se ofendan sus castos oídos: al ir allá, deben estar preparados á todo, y saber á lo que se exponen.

Y pareceme á distinto asunto, pues basta y sobra de éste.

Aunque no son muchos ni de muy variada índole aquellos en que me puedo ocupar.

Madrid empieza á presentar su aspecto estival; hay pocos salones abiertos, y en ellos hace un calor sofocante.

El de la condesa del Campo de Alange posee el privilegio de conservar sus hábitos como ningún otro.

Todos los años en el primero que se abre; pero en cambio es el último que se cierra; y se ha dado el caso de que sus puertas permaneciesen enteras durante el verano.

Allí, la concurrencia es siempre numerosa; allí, la conversación es constantemente viva y chispeante; allí, en fin, la señora de la casa le imprime el sello de su gracia y de su ingenio.

Otro salon donde sucede lo propio, es el de las condesas de Heredia Spínola, con la diferencia de que en él todas las noches son de recepción, pues á las tertulias diarias asisten considerable número de personas que juegan al traido, ó se dedican á entretenimientos no menos agradables.

Los viernes, sin embargo, la sociedad cambia de carácter: de día á once se verifica una verdadera invasión de jóvenes de ambos sexos, que suben al salon principal y organizan un alegre baile.

La amable condesa de Heredia Spínola les deja hacer, sin duda porque los sitiadores tienen complacencia á inteligencias en la plaza; sin duda porque sus lindos hijos favorecen secretamente los proyectos de los invasores.

Como estos no tienen en su mayoría la llamada «edad de razón;» como ninguno ha dejado de bailar todavía, imagínese V. si se despanchará á su gusto, y si prolongarán aquellas deliciosas fiestas.

El viernes de la semana anterior sorprendieron los señores de Sedano á sus amigos con el convite para la soirée que habían improvisado en su elegante casa de la calle del Floyón.

El objeto de ella era obsequiar á la interesante esposa del príncipe Luis de Borbon, que reside entre nosotros há pocos semanas.

Usted conoce mucho á la condesa de Rochegüelaimi, y sabe cuán graciosa y espiritual es.

Así, en los breves días que han pasado después de su llegada ha sabido conquistar todas las voluntades y todos los corazones.

Cubana de nacimiento, francesa por educación, reúne la hermosura de las criollas á la elegancia de las parisienas.

Sus ojos revelan su origen; su buen tono descubre la sociedad en que vive ordinariamente.

Amable, sencilla, afectuosa, desde el primer momento cautiva con las prendas de su carácter; sus

CUERPOS LEGISLATIVOS.

SENADO.

Extracto de la sesion del 26 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARBANALLANA.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta del anterior.

Entróse en el despacho ordinario, dióse cuenta de comunicaciones de los Seos. Santa Cruz, García y Oribe y Orreaga, excusando su falta de asistencia á las sesiones.

Passaron á la comision de peticiones varias de diferentes pueblos para que sean abolidos los fueros de las Provincias Vascongadas.

Dióse lectura del dictamen de la comision relativo al proyecto de ley reformando los artículos 297 y 303 de la ley hipotecaria y de la proposicion del señor marqués de Isalto sobre el mismo objeto.

El señor marqués de la Habana recordó su interpelecion sobre los asuntos de Cuba, excitado por lo que habian dicho algunos periódicos de que habia desistido de su propósito, y ruega al ministro de Ultramar que haga que cuanto antes vengan los documentos pedidos para que los señores senadores y el país conozcan el estado de la guerra de Cuba y la situacion financiera de la misma, en vista de las disposiciones adoptadas por el gobernador superior de aquella Antilla.

El señor presidente del Senado contestó que con arreglo al reglamento se pondrá el recurso en conocimiento del ministro del ramo.

Juró y tomó asiento el Sr. Esponera.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á autorizar plantaciones de tabaco en España; si se proponía á recompensar á los que descubriesen el contrabando de tabacos, si juzgaba conveniente ayudar á las empresas carboníferas por medio de anticipos ó como creyera más oportuno, y si era cierto que habia permitido la acuñacion de plata.

El señor ministro de Hacienda contestó que los ensayos sobre plantacion de tabacos en las marismas del Guadalupe no habian dado resultados, que en otro caso, el gobierno los habria aprobado; que en las disposiciones que rigen sobre los comisos de tabacos están señalados los premios de los aprehensores; que es verdad que ha autorizado la acuñacion de plata, y que si se quiere que el gobierno ayude á las empresas carboníferas, es necesario que se fije una cantidad en el presupuesto, pues no es posible atender á todas estas necesidades habiendo de sujetarse á economías y al estado general del país.

Rectifica el Sr. Alvarez.

Entrándose en la orden del día, se da lectura al dictamen de la comision sobre arreglo de la deuda del Tesoro.

El Sr. Concha Castañeda pide la palabra para rogar al gobierno que haga sus operaciones con un solo establecimiento, y que proceda con gran prudencia en eso de hipotecar lo porvenir. Dice que es necesario que sea inexorable con los compradores de bienes nacionales que aun no han pagado al Tesoro, declarando en quiebra las propiedades compradas, y vendiéndolas á otros.

Hace uso de la palabra el Sr. Hernandez Amores, y censura duramente al Banco de España.

Le impugna el Sr. Beaunon.

El Sr. Saavedra empieza deplorando que en el dictamen que se discute no se concrete nada en orden al modo y forma en que debe hacerse la emision, y que todo en ella se deje á libertad del gobierno.

Hace la historia de varias autorizaciones que han pedido otros gobiernos, y cita algunas palabras del Sr. Cánovas del Castillo oponiéndose á proyectos analogos del Sr. Figueroa.

Dice que el Banco de Paris realizó en una ocasion en pocas horas, merced á una hábil manobra, un beneficio de 50 millones de reales.

Insiste en que se traiga el contrato del Timbre, porque dice que el rumor público supone que hay en él ciertas irregularidades.

El Sr. Presidente pregunta al orador si cree ser más extensa todavía, y habiendo manifestado que aún no habia entrado en materia, S. S. suspende la discusion para que se dé lectura al proyecto constitucional.

Se lee por un señor secretario.

El conde de Vilches pide la lectura de un artículo del reglamento.

El Sr. Silveira le contesta que lo preceptuado en ese artículo no tiene aplicacion al caso presente.

El señor conde de Vilches insiste en que debe cumplirse el art. 88, y que es pertinente.

El Sr. Maza se levanta para impedir que se cumpla el reglamento, que en su sentir quedará quebrantado si no se hace lo que previene el art. 88.

El señor ministro de Estado confirma lo manifestado por el Sr. Silveira, y añade que ruega á la presidencia que haga cumplir la letra del art. 88, ya que no se espanta.

El Sr. Maza interrumpe al señor ministro de Estado.

El señor presidente le llama al orden.

El Sr. Maza, despues de terminar el Sr. Calderon Collantes, se levanta, dando muestras de una grande agitacion, y dice que los discursos de S. S. se parecen á las homilias del arzobispo de Toledo, de quien habla La Sagra. Dice que S. S. fabrica castillos para derribarlos con la espada de su elocuencia.

Rectifica el señor ministro de Estado.

Y habiendo acordado el Senado reunirse en sesiones para el nombramiento de comision, se levantó la sesion á las seis y vinticinco.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 26 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SE. POSADA HERRERA.

Se abrió á las tres y media cuarto, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios señores diputados presentan exposiciones contra los presupuestos.

Passando á la orden del día, se leyó una proposicion accidental del Sr. Moyano pidiendo que proceda en la discusion de presupuestos la del de ingresos á la del de gastos, levantándose dicho señor á apoyarla.

El Sr. Moyano, en un extenso discurso, expone la conveniencia de adoptar su proposicion, diciendo que no eran los ingresos los que se habian de sujetar á los gastos, sino los gastos á los ingresos.

La nivelacion, pues, de los presupuestos, y la nivelacion verdad, es el deseo universal. Como se consigue esto con más facilidad, sujetando los ingresos á los gastos, ó al contrario, los gastos á los ingresos? El sentido común parece que está por lo segundo. Sepamos la renta que tenemos, y despues veremos, dentro de ella, cuáles son los gastos que debemos y podemos hacer.

Sin embargo, de la opinion contraria es el gobierno y la comision, como nos lo demuestra presentándonos hoy á discusion el presupuesto de gastos del ministerio de Marina sin que sepamos nada de los recursos de que podemos disponer.

En primer lugar, no puedo menos de lamentarme, sin culpar por esto á nadie, de que los presupuestos vengan como por entregas. Hoy va á ocuparse la Cámara del presupuesto de Marina completamente aislado.

(Hay posibilidad de araminar así la Hacienda? De ninguna manera. Es posible apretar con exactitud los gastos sin tener en cuenta los recursos con que contamos? No hay gasto que considerado de esa manera no se pueda justificar, y si se precinde de él no contamos ó no con los medios de cubrir ese gasto, si muy fácil acordarle.

Nos vamos á ocupar ahora del presupuesto de Marina, y estoy seguro de que el señor Ministro del ramo tiene mil razones para defender cualquiera de las partidas que se impugna. Lo mismo ocurrirá con los demás Ministerios, porque ningún ministro propone un gasto por solo el placer de gastar; todos los gastos tienen defensa, como sucedería en una familia: mientras alrededor de una mesa no se tratara de var más que lo que la familia bien se convendría en muchas cosas, todas muy agradables, algunas, si se quiere, necesarias, pero la cuestion está en saber de dónde van á salir las misas.

Fues lo mismo sucede con los gastos del Estado, mientras se acuerdan sin contar antes con los ingresos. Hemos votado gastos, por ejemplo, de 2.700 millones. Vamos despues á los ingresos, y no hay más remedio que conceder igual cantidad, por que el ministro no ha de sacar de su bolsillo lo que falta. Así es que se pide alguna rebaja en el presupuesto de ingresos, y como está ya votado el de gastos, el ministro se opone, y no se puede insistir, porque habria un déficit reconocido.

Se dice, y esto es el grande argumento que se alega para que se discutan antes los gastos que los ingresos, que las naciones no son como los particulares: que éstos pueden atender sus gastos á sus recursos, pero que las naciones tienen gastos ineludibles; que la nuestra, por ejemplo, necesita gastar 2.700 millones, y que siempe que buscaremos aunque sea dejando sin zapatos á los contribuyentes.

Este argumento es realidad no tiene tanta fuerza como á primera vista parece, porque tambien los particulares tienen sus gastos ineludibles. Un particular, una familia, tiene necesidad de alojarse, porque no ha de dormir al aire libre, de alimentarse y de vestirse: estos son gastos indispensables; pero de una manera se cubren cuando la familia está desahogada que cuando está empenada. Lo mismo exactamente debe hacer una nacion. Los mismos servicios los cubre con esplendidez ó con mucha economía, segun el estado de su Hacienda, sin perder por eso la estimacion de los demás, como le sucede á un particular que viene juirto y vive pobremente porque es pobre; es más estimado de los gentes que el que gasta lo que no puede, siendo un petardista de cuyo trato huyen todos, porque temen que les va á pedir prestado lo que no les ha de pagar.

Una nacion que paga religiosamente á sus acreedores, que tiene todas sus obligaciones al corriente, que cuenta con grandes recursos, puede formar un presupuesto con más holgura y desembarazo que otras que, como la nuestra, ni paga á sus acreedores ni tiene ya nada que empeñar. Si nuestros acreedores á pesar de no pagarlos, ven que procuramos reducir los gastos y ponernos en situacion de cumplir con ellos, nada tendrán que decir; pero si, por el contrario, observan que al paso que no pagamos nuestras deudas queremos seguir viviéndolo á lo duego, se incomodarán, y tendrán razon para ello.

La consecuencia inevitable de fijar los gastos sin tener presentes los ingresos, es, que cuando nos ocupamos de éstos es ya imposible rebajarlos, y hay luego que exagerarlos para que resalte la nivelacion. Tenemos, por ejemplos, ciertos ingresos fijos, como son los que proceden de contribuciones directas, y que ascienden á 800 á 1.000 millones; pero hay otras contribuciones indirectas, sobre las que no pueden hacerse más que cálculos. Se empiezan á formar esos cálculos sobre lo que producirán las aduanas, el timbre y demás rentas eventuales, y por mucho que se quieren estimar las cifras, resulta que todo ello dará 1.200 millones y que faltan todavía 500 millones para cubrir el total de 2.700 millones en que solo se fijaron los gastos. (Cómo se cumple esta falta? Los gastos no se pueden disminuir, porque están ya votados; tampoco se pueden aumentar los ingresos directos, porque son insoportables; y no queda más recurso que el que se adopta siempre, de exagerar los ingresos eventuales, y á fuerza de exagerarlos se llega á creer que se han nivelado los presupuestos; pero como esto no es verdad, lo que resulta es que al fin del año nos encontramos con un déficit. Debemos consignar aquí que en todo cuanto voy diciendo me refiero á los años ordinarios, y de ningún modo á los que hemos atravesado de guerra y revolucion.

Debemos decir que despues de habernos la ilusion de haber nivelado los presupuestos calculando exageradamente los ingresos eventuales, lo que ha resultado es un déficit, y buena prueba de esto es...

los que aquí ha formado. Del resultado que arrojan los presupuestos en seis años, desde 1859. (Su señoría leyó un estado en el que aparece que todos esos presupuestos se han cubierto con un déficit de consideracion.) En todos estos años los ingresos han sido menos de lo presupuesto. Por qué? Porque no enajenados á los gastos, habia necesidad de exagerarlos. ¿Y cómo hemos podido gastar más de lo que tenemos? Porque lo hemos tomado donde lo hemos encontrado.

Hemos tomado lo que habia en la Caja de Depósitos; hemos echado mano de los productos de la desamortizacion; y enantos recursos se han votado para cubrir los déficits, siempre se ha dicho que era para cubrir los déficits anteriores y el que resultase de los presupuestos actuales. Si al votarse los gastos se hubieran tenido presentes los ingresos, no hubiera habido necesidad de extremar y exagerar éstos.

Hay que tener en cuenta tambien que los presupuestos se forman con más cuidado cuando el votar un gasto hay que buscar inmediatamente la cifra con que cubrirle. Nosotros no seguimos en esto el sistema inglés, sino el francés. Los ingleses son tan inflexibles en esto, que no salen para nada ni por nada de los ingresos que han votado previamente.

Crea tambien que las transferencias de crédito de un capítulo á otro de los presupuestos se deben á seguir aquel procedimiento. Con eso de las transferencias se hace lo de vestir á un santo desnudando á otro. Dice que con la informalidad seguida al hacer el presupuesto de gastos, se observa todos los años que estos aumentan en 120 á 130 millones de reales.

Declara que su proposicion no es de oposicion; que entre los seis ministros que pretenden sustituir al Sr. Salaverría, opta por este; que han de aprobarse los gastos, cuya distribucion deja por completo al Sr. Salaverría, y que no tiene inconveniente alguno en pedir, aun cuando no sea mas que por una sola vez, un voto de confianza al gobierno, terminando diciendo que como la proposicion no es politica, ruega á la Cámara la tome en consideracion.

El señor marqués de Orovió, presidente de la comision, declaró estar conforme con las ideas expuestas por el Sr. Moyano acerca de la necesidad de rebajar en gran manera los presupuestos de gastos, dada la difícil situacion por que viene atravesando el país, añadiendo que este era el propósito de la comision, y estaba seguro que tambien la de todo el Congreso.

S. S. expone algunos de los trabajos que la comision ha llevado á cabo y de las diferentes opiniones que en su seno han emitido algunos de los señores diputados.

Combate la proposicion del Sr. Moyano, diciendo que más ventajosa la discusion segun la plantea la comision, pues los ingresos, segun dice el orador, dependen de la organizacion que se dé á la administracion pública, y que para esto era necesario se aprobasen los presupuestos correspondientes.

Su señoría terminó diciendo que la comision comprendía el deber que tenia la nacion de reconocer y atender á todos los compromisos contraídos, y que dirigía todos sus trabajos á dicho fin.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta, por no hallarse presente el de Hacienda.

Coincidiendo con lo expuesto por el Sr. Orovió, dice que lo que al Sr. Moyano desea no es conveniente en manera alguna, pues si lo que se quería era conocer los ingresos, estos ya estaban consignados por el gobierno, y con arreglo á ellos se podian discutir los de gastos, pidiendo, por lo tanto al Congreso desestimase dicha proposicion por perjudicial, recomendando al propio tiempo se procediese lo más pronto posible á la discusion de los presupuestos, que era lo más importante y cuya resolucioen esperaba con anhelo la nacion.

Leida la proposicion, el Sr. Moyano pidió que la votacion fuese nominal, siendo desechada por 128 votos contra 27.

Procediendo á la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina, se dió cuenta de una enmienda del general Reina pidiendo un gran rebaje en dicho presupuesto.

El general Reina empieza ocupándose del cuerpo de infantería de marina, al que dedica grandes elogios por las brillantes campañas que ha sostenido sucesivamente en Africa, Filipinas, Cuba, Joló y en nuestro suelo en la guerra que felizmente acaba de terminar, y dice que á este cuerpo se le debía atender mas, pues no se le consideraba como merece.

Hace consideraciones generales sobre los gastos del Estado, y las proposiciones de ley que existen sobre la mesa del Congreso, respecto á anticuarios de dinero para ciertas empresas. Manifiesta que es necesario trabajar para que el señor ministro de Hacienda se vea libre de la tutela de ciertos sociedades de crédito. Habla ligeramente del Banco de Paris y del Banco Hipotecario. Añade que ciertas sociedades prometieron establecer sus capitales en España, y despues de ser esto lo justo y conveniente, no se ha cumplido.

Entrando en la defensa de la enmienda, empieza de los batallones de infantería de Marina, de los oficiales de Sanidad y Administracion de la armada, y de los batallones de artillería de la armada.

Sobre los primeros, dice que podría hacerse de todos dos cuadros solamente, compuestos de las plazas indispensables para prestar el servicio; de los segundos, dice que debería mejorarse su organizacion, y acerca de los terceros cree que no llenan las necesidades de los buques.

Para que cumplieran con esas necesidades, crea el señor diputado que hay dos medios: dar el mando de los buques á los oficiales de artillería, ó exigir los conocimientos de este cuerpo á todos los oficiales de marina.

Crea tambien que podrían introducirse economías en los arsenales, especialmente en el ramo de buques en construccion. Pregunta al señor ministro de Marina si accedia de los buques San Buenaventura y San Francisco de Asis. Dice que en virtud de la enmienda vuelve el presupuesto de Marina á la cantidad en que figuraba el de 1865, existiendo una diferencia de 30 millones entre aquel y el que se propone, á pesar de que entonces...



Armento sostenidas, se publicaron á 24,25 y 20 las viejas; á 24,00 y 24,05 las de Diciembre del 74, y á 24,00 y 24,10 las nuevas.

Después de la hora oficial bajó el consolidado interior, quedando á última hora á 18,05. El Bolsa de la noche estuvo tan desanimado, que no se hicieron operaciones.

VARIEDADES.

Un banquero de París está casado con una mujer, jugadora rabiosa, que todos los años se deja en Monaco un centenar de miles de francos, cosa que no hace maldita la gracia al banquero á pesar de ser este inmensamente rico.

El marido podría prohibir á su costilla esta costosa diversion, pero es el caso que él aprovecha la ausencia de su mujer, para consagrarse por completo á cierto capricho de basidores.

Que haria yo—pensaba el libertino esposo una mañana,—para verme libre de mi mujer sin gastar tanto? De repente lanzó una exclamacion. Habia encontrado lo que buscaba.

Hizo venir á uno de sus dependientes á su despacho y le comunicó las siguientes instrucciones.—Sr. Armando, mi señora no le conoce á V. y sale esta tarde para Monaco. Tome V. el mismo tren que ella y apéese V. en el hotel donde ella fohaga. Cada vez que vaya al Casino, V. la sigue, se sienta cerca de ella y juega al color opuesto al que ella elija.

—Esto,—añadió mentalmente el banquero,—me costará algo pero evitaré la pérdida.

Un día, al recibir su correspondencia el iniqui-vélico esposo, encontró dos cartas de Monaco, una de su mujer y otra de Armando.

En la primera leyó: "Querido Eugenio: He perdido los sesenta mil francos que trage. Mándame dinero."

P. S. ¡Que tal te va! Nuestro hombre se felicitó de haber enviado su dependiente á hacer la contra á su mujer y con gran satisfacion abrió la carta de Armando.

—May señor mio y querido jefe: He seguido las instrucciones de V. y debo decirle que nunca he trabajado tanto desde que tengo el honor de pertenecer á su casa de banca.

Su señora espesa arriba en el Casino al medio día y no abandona el tapete hasta media noche. Does horas diarias, sin beber ni comer, es cosa molesta. Sin embargo, no debo quejarme. He ganado sesenta mil francos y como no soy ambicioso, me doy por satisfecho.

Salgo directamente para Montgoyon, precioso pueblecito donde nací y donde tengo una prima con quien pienso casarme.

Conociendo el mucho aprecio que V. me dispensa, creo poder esperar que me sirva de castigo.

De los veinte mil francos que me entregó usted quedan 11.341 francos 20 céntimos que remitiré á V. en letra sobre el Banco. La diferencia ha sido invertida en mis gastos en el hotel.

Queda de V. etc.

Figúrense nuestros lectores la cara del banquero después de la lectura de las dos cartas.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

ESPAÑA.

La voz del campesino: Historia maravillosa para fin de año, y comienzo del nuevo, por Carlos Dickson. Barcelona: Imprenta de la Renascença.—Un vol. en 8.º de 160 pag. —Precio: dos reales.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

En el teatro de la Comedia está en ensayo una nueva comedia, que tiene por título Un borotón y una cosa, y la obra de repertorio El amor y el interés.

La señorita Bolden ha conseguido un nuevo triunfo en la última representación de la tragedia Gabriela de Vergy.

Esta noche se verificará en el teatro de la Bolsa una función dramática por los actores del Liceo de la música, poniendo en escena la comedia de Breton, Marce-la, je a quel de los tres y la pieza en un acto Afarinos en tierra, en la cual toma parte el conocido aficionado Sr. Albalat.

SANTO DEL DIA.

San Juan, Papa y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la devoción de la Virgen del Amor Hermoso: á las diez será la salida mayor con sermones, y por la tarde á las seis en los sneronios será cantor D. Manuel Hernandez, concluyendo con la novena, letanía Salve y rezo.

Terminan las novenas de Santa Rita de Casia en las iglesias del Carmen Calzado, celebrándose mañana en ambas la función principal.

La Congregación de Nuestra Señora de la Gracia la novena que anualmente consagra á un escudo titular en su propia iglesia: á las diez habrá misa mayor con mandamiento y sermones que predicará D. Agustín Lorente, y por la tarde á las seis, después de manifestar á su D. M., se repará el rosario, sermon que predicará D. Mariano Yague, y se terminará con la novena, gacsa, letanía, salve y rezo.

En la iglesia de montes Capuchinas concluye por la tarde el Triduo de San Luis Gonzaga, y predicará D. Miguel D. Mora.

En la parroquia de Santiago principia por la noche á las siete, la novena de Nuestra Señora de la Salud á expensas de su Congregación: se repará el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Emilio Santa María, novena, gacsa, letanía y rezo.

En el colegio de Loreto en el segundo día del Triduo de Nuestra Señora de la Gracia, al auocherar, y dará el sermón D. Isidro Cardona.

En el Hospital del Carmen continúa por la noche la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Vista de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Espanto en Monserrat á la de los Temporales en San Ildelfonso.

BOLEA.—COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns for various financial instruments and their prices, including items like 'Renta perpétua exterior', 'Renta perpétua interior', and 'Acciones del Banco de España'.

CÁMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 49,35. París, á ocho días vista, 5,04.

TEATROS.

COMEDIA.—A las nueve.—Función á desahuro.—Torno 2.º.—El amor y el interés.—Príncipe Alfonso.—A las once.—Función 1.º de abono.—Torno 2.º, impar.—Chortos y polvos. VARIEDADES.—A las nueve.—A beneficio de don Juan Espeso.—La corte de Cupido.—La voz del campesino.—Provinciales judiciales.—Paseo de Bailón. ESLAVA.—A las ocho y media.—Teatro al descubierto.—Ya parció aquello.—El queso de cáñamo.—Canción disolvente. CIRCO DE FERR.—A las nueve de la noche.—Variada función, en la que tomarán parte los célebres y aplaudidos concertistas nombrados Los siete cantantes de los Agostinos. Grandes ejercicios acrobáticos y gimnásticos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO. SUMARIO POR JOSÉ CAYRIAS CONTRA. Calle 1.—Madrid.

ACCIÓN UNIVERSAL. ANUNCIOS. ESTABLECIMIENTO DE ANTONIO ESEMEZ MADRID.

Esta Agencia de publicidad, fundada en España, fundada en 1874, autorizada por la Imprenta, admite ANUNCIOS Y COMUNICADOS para su inserción en todos los principales periódicos de Madrid, provincias y El Comercio de Nueva York, siendo sus tarifas y precios por meses venturos.

DESENGAÑO, 10. LA SOLEDAD EFECTOS Y SERVICIOS FUNERARIOS. Despacho, día y noche. 5 8 12 15 20 22 25 28

UN AÑO EN PARÍS. EMILIO CASTELLAR. Precio 24 reales en Madrid. Precio 28 reales en provincias. En todas las librerías. PILDORAS INGLESAS. Especialidad contra la purpura y flujo blanco. Calle 18, Botica de Recoletos, plaza del Angel, 8. (Ag.)

PARA QUITAR LA MÁSCARA A LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE. Hemos añadido á la cubierta que ha llevado hasta la fecha. Los falsificadores expenden productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impropios, ineficaces y perniciosos para la salud.

LAGO DE PLATA. Magnífica tanda de valores para piano, por Zebala, con una bonita portada alegórica. Especialidad en zarzuelas. Ag.

ULTRAMARINOS y confitería DE CARLOS PRAST PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Gran surtido en comestibles, vinos y licor de trigo y extranjeros.

BAZAR DE JUGUETES DE A. VEGA. Calle de Hortaleza, núm. 19. Un 30 por 100 más barato que en cualquier otro establecimiento se encontrará en este bazar juguetes de todas clases, especialidad en juguetes finos, variados é demandados, con pelo y movimiento de cañón, juegos de sociedad, variedad de maripos para retratos, castillos de varios sistemas, objetos de escritorio, de escritorio, de viaje, de escritorio y de mesa.

AGUA CIRCASIANA. ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el albaroracho hasta el negro arábico.

VENID Y VEREIS. APROVECHAR LA OCASTION. LAMPISTERIA DE MARIN, PLAZA DE HERRADORES, 12. Gran surtido en lámparas de todas las clases, batería de cocina é hierro, etc. etc. sin lava, etc. á domicilio. Se componen lámparas de todas clases.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad.

LA TOS. Seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por asofocacion, que se repite muchas veces los días y personas excesivamente nerviosas, que al estar á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta Pasta pectoral.

HERPES. Se curan radicalmente con las píldoras de Larus. Calle 16, Botica de Recoletos, plaza del Angel, 9. VIGILANCIAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve; las hay de diferentes tamaños y precios, desde dos úrs á 20. Despachos: Esposo y Mita, 12; Puchneral, 27; plaza de Santa Ana, 10; Depósito donde se hacen expedientes, calle del Cid, 5, bajo. Para los pedidos dirigirse á D. A. BARRERO, Cascares, 1, segundo derecha. (Ag.)

EL ÚNICO Y LEGÍTIMO AGUARDIENTE DE OJEN. Es el que sale de las fábricas de PEDRO MORALES Y COMPANIA. Toda la bebida con falsificación. El nombre de Pedro Morales, en etiqueta igual á la original, es el usado por la generalidad de los falsificadores.

DEPÓSITO DE CORSES. DESENGAÑO, 11, COMERCIO DE SEDAS. Se acaba de recibir un gran surtido de corsets de las mejores fábricas de Egipto y Francia, de elegantes formas y precios económicos. Para niñas, de 5 á 20 rs. para el hombre, de 5 á 10 rs. También hay variado surtido en corsets de seda y cinturas regentes. Relojes de pared, á 30 reales. LOS TIROLINSES.—Atocha, 19 y 21, frente á la Concepción Geruísima.